

ESTUDIANTES DE LA UACM

CONVOCATORIA

PARA PARTICIPAR EN FOROS ACADÉMICOS O CULTURALES, NACIONALES E INTERNACIONALES SEMESTRE 2019-I

Con fundamento en el punto 7 de la Exposición de Motivos; en el artículo 6, fracciones I, IV y IX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; en el artículo 102 del Estatuto General Orgánico; y en los Lineamientos para la Operación de la Comisión de Apoyos Estudiantiles creados bajo el acuerdo CGI/UACM/EX03/010/07.

Con el propósito de contribuir y fortalecer a la formación de las y los **ESTUDIANTES** con pensamiento científico-humanista y capacidades profesionales, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles (CSE) y la Comisión de Apoyos Estudiantiles (CAE).

CONVOCAN

Las y los **ESTUDIANTES** de licenciatura y posgrado a presentar su solicitud para *Participar en Foros Académicos o Culturales, Nacionales e Internacionales*, del **2 de abril al 24 de mayo de 2019**, mediante la cual se **otorgarán apoyos** de acuerdo al presupuesto aprobado por el Quinto Consejo Universitario.

REQUISITOS

Entregar en tiempo y forma la siguiente documentación.

Link

- Solicitud para participar en foros académicos o culturales, nacionales o internacionales** correctamente llenada, legible, firmada y escaneada.
- Cédula de reinscripción 2019-I** del semestre que solicita el apoyo, o su **historial académico** con 100% de créditos y hasta un semestre después de haberlo cubierto.
- Carta de aceptación personalizada de la institución académica o cultural o invitación que especifique su participación en el foro**, firmada por la instancia académica o cultural organizadora.
- Resumen o "abstrac"** del trabajo académico (incluye propósitos y resultados; escrito a doble espacio, tipo de letra Times New Roman 12 y de 150 a 250 palabras), con nombre y firma del estudiante así como de su asesor o asesora académica, en formato PDF en digital e impreso.
- El trabajo completo a presentar en el foro se requiere** en formato digital (PDF).
- Formato de Carta compromiso**, debidamente llenado, con nombre y firma del estudiante y su asesor o asesora.
- Carta de exposición de motivos** (formato libre), dirigida a la CAE y firmada por la o el estudiante, máximo una cuartilla, que explique el interés para asistir al evento, en formato digital (PDF).
- Presentar tres de cotizaciones de transporte** (aéreo o terrestre), impresas, de proveedores oficialmente registrados en el SAT y que expidan factura electrónica.
- Costo de la inscripción**, estipulado en el programa del foro, en caso de solicitar el apoyo.
- Credencial de la UACM**, vigente para cotejo al momento de presentar la documentación en físico.

Link

CONDICIONES

- El FORO en el que deseas participar debe ser afín a tu área de estudio y mapa curricular.

- El apoyo es únicamente para el transporte y si lo considera pertinente la CAE, apoyará la inscripción al foro.
- En el caso de que la ponencia o trabajo académico sea de autoría colectiva, se deberá elegir a una sola persona a la que se le otorgará el apoyo entre las o los coautores.
- No tener relación laboral con la Universidad
- No tener adeudo de tipo económico o de bienes materiales con la Universidad.
- Es indispensable el correo electrónico institucional del estudiante para realizar los distintos trámites de esta convocatoria.
- Las solicitudes para este tipo de apoyo, podrán realizarse solamente una vez por año escolar.

RUTA A SEGUIR

INICIO

- Recepción de solicitudes del **2 de abril al 24 de mayo de 2019**.
- Considerar que los tiempos de certificación semestral y vacaciones indicados en el calendario escolar de la UACM, no son válidos para el apoyo de solicitudes.
- Toda la documentación se enviará en formato digital (PDF) a la dirección electrónica **cse.apoyos.foros@uacm.edu.mx**
- La documentación se enviará con un mínimo de 15 días hábiles antes de la realización del evento.
- El registro incluye el envío correcto y completo de la documentación. No se recibirá documentos de forma extemporánea.
- La CSE valida la documentación recibida, una vez completa, se integra con la documentación solicitada y lo presenta ante la CAE para su dictaminación.
- El resultado de la dictaminación por la CAE se notifica al estudiante en los siete días hábiles posteriores al dictamen exclusivamente a través su dirección de correo electrónico institucional.
- Si el resultado de la dictaminación es favorable, la CSE inicia la gestión del apoyo.
- La o el estudiante con dictamen favorable, debe acudir a la oficina central de la CSE para completar el trámite y recibir la información fiscal para la obtención y comprobación del recurso.

DURANTE

- Dentro de las actividades del foro académico o cultural**, la o el estudiante deberá presentar su trabajo de investigación en las fechas señaladas para su realización, así como dar el mérito correspondiente a la UACM.

CIERRE

- Durante los primeros 10 días hábiles después de regresar del foro, el o la estudiante entregará la documentación fiscal comprobatoria correspondiente al gasto ejercido. Conforme a las indicaciones dadas por la CSE de facturar correctamente al momento entregar la cédula fiscal (ver inciso h). **No habrá prórroga, sin excepción.**
- En el lapso de los primeros 10 días hábiles a su llegada del foro, la o el estudiante entregará **un informe de actividades** dirigido a la CAE (máximo 4 cuartillas, en formato PDF impreso y en digital), especificando los objetivos, logros o beneficios profesionales y personales como participante, además de material que sea de

interés y pueda ser compartido por la CSE en eventos de difusión, ejemplo: material fotográfico en formato JPG, videos de cinco a diez minutos con aspectos de la experiencia vivida durante el foro, entrevistas o testimonios que describan la relevancia del viaje y del evento. **No habrá prórroga, sin excepción.**

COMPROMISOS DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

- Atender los trámites u observaciones que sean requeridos para la obtención del apoyo.
- Indispensable consultar su correo electrónico institucional, desde la solicitud para participar en la convocatoria hasta el cierre del trámite.
- En caso de que la o el beneficiario no logre ejercer el apoyo para los fines que lo solicitó, deberá devolverlo a la UACM vía depósito bancario de manera inmediata en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la fecha de realización del foro.
- Participar en un evento colectivo en donde se exponga a la comunidad universitaria la experiencia vivida en dicha actividad.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Conforme a los lineamientos de operación de la Comisión de Apoyos Estudiantiles (CAE), las solicitudes que se le turnen para su dictamen serán únicamente las que hayan sido registradas en tiempo y forma, además de verificadas por la CSE.
- La entrega de solicitud y documentación no garantiza obtener el apoyo.
- Cuando la o el solicitante no cumpla con la comprobación del ejercicio del recurso recibido, por causas que le sean claramente imputables, perderá el derecho a que se otorgue cualquier tipo de apoyo que ofrezca la UACM a través de la CSE, y sólo tendrá derecho a solicitar algún otro apoyo seis meses después de haber saldado el adeudo.
- Cualquier información inconsistente e incumplimiento en la presente convocatoria, como a los demás ordenamientos legales y administrativos aplicables a este proceso, dará lugar a la cancelación del apoyo.
- La información que entreguen las y los solicitantes, será debidamente tratada conforme a lo establecido en la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- Presentar el informe referido y demás compromisos que establece esta convocatoria, será un criterio favorable de dictaminación para próximas solicitudes.
- Si una vez autorizado y asignado el apoyo por la CAE se presenta la cancelación del FORO, el estudiante deberá entregar un escrito a la CAE explicando los motivos por los cuales no se llevó a cabo y comprobar el total del recurso recibido.
- La interpretación, resolución y situaciones no previstas que resulten de la presente Convocatoria, serán sometidas y evaluadas por los integrantes de la CAE con el compromiso de entregar una respuesta apegada a los lineamientos de operación de la Comisión de Apoyos Estudiantiles y de guardar imparcialidad y objetividad en la resolución

Ciudad de México, a 2 de abril de 2019.

<https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/cse/Inicio.aspx>

